

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2017

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de COMPAÑÍA "CABRALAC S.A."

1) En cumplimiento de las disposiciones "CABRALAC S.A." (Una Sociedad anónima constituida en el Ecuador, presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016.

2) He obtenido del administrador GERENTE información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de la COMPAÑÍA "CABRALAC S.A.", al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión.

3) El cumplimiento por parte de la compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su administración.

4) Del análisis sin movimiento económico de la Compañía durante el periodo 2017 se deduce que en efecto la Compañía se encuentra en proceso de liquidación encontrándose toda la documentación respectiva en la estancias legales pertinentes para el efecto

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Zapotillo, 19 de Marzo del 2018

Atentamente,



.....
Lic. Cecilia Lucía Ocampo Riofrío

C.I. 1103464564

COMISARIO